

LOS EXPERTOS EN MERCADOS

filial de isa

6016-42

Doctora
JUDY ANDREA LINARES FLÓREZ
Gerente de Distribución
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.
Calle 39 A No.5 -15, Edificio Enertolima, Piso 5
Teléfono: (098) 266 66 94, 501
Fax: (098) 265 58 10
Ibagué

RECIBO 00427-1
NEDELIN, COPIA
CALLE 39 A NO. 5-15

Asunto: Disponibilidad línea Natagaima – Prado 115 kV

Respetada doctora Judy Andrea,

Teniendo en cuenta la comunicación del 16 de junio de 2013, identificada en XM con el número 201344004706-3, a través de la cual Enertolima declaró la capacidad operativa de la línea Natagaima - Prado, al 50% de su capacidad nominal, se realizó la modificación en el sistema HEROPE de la capacidad disponible (operativa) del activo, tomando como referencia la capacidad nominal de transporte registrada en PARATEC, a saber:

Nombre de la línea	Capacidad nominal [A]	Elemento que impone el límite operativo
NATAGAIMA - PRADO 1 115 KV	534	CONDUCTOR

Es importante indicar que la modificación de la capacidad disponible (operativa), no implica el cambio de la capacidad nominal en amperios de la línea en el aplicativo PARATEC.

Con esta capacidad operativa de la línea Natagaima – Prado 115 kV, no se cumple con los supuestos considerados en los estudios realizados por la UPME, según concepto de conexión para la entrada en operación de la central Amoyá con 80 MW:

Concepto UPME de conexión (Rad. 20091500136041):

"Se requiere actualizar la capacidad operativa de las líneas asociadas al proyecto y mantener disponibles los enlaces Natagaima-Prado y Natagaima – Bote a 115 kV con el fin de evitar atrapamiento de generación ante contingencia en elementos de la red.

De acuerdo con información del OR ENERTOLIMA, la capacidad operativa de las líneas Tuluní – Natagaima y Prado- Natagaima serán actualizadas. La nueva capacidad no debe ser inferior a 400 A. Se llama la atención al OR ELECTROHUILA para que, además de mantener disponible el enlace Natagaima - Bote 115 kV, actualice la capacidad operativa de estas líneas ajustando los transformadores de corriente mínimo en 400 A..." (subrayado fuera de texto)

Así mismo, XM en el segundo informe de planeamiento eléctrico de mediano plazo de 2012, realizado por XM, se consideraron dos posibles topologías factibles para el enlace Prado – Natagaima – El Bote 115 kV:

ARCHIVO EN EL
DEPARTAMENTO

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



filial de isa

- Topología 1: Abierto Natagaima - Prado 115 kV y cerrado El Bote - Natagaima 115 kV.
- Topología 2: Cerrado Natagaima - Prado 115 kV y abierto El Bote - Natagaima 115 kV.

La necesidad de una operación radial de la central Amoyá surge de la limitación técnica que se presenta para operar el circuito en "T" Prado - Natagaima - Tuluní - El Bote 115 kV cerrado en los tres extremos, hasta tanto se implemente un esquema de protecciones que incremente la confiabilidad en la detección de fallas en la red debido a que se identifican riesgos en la detección de algunas fallas francas y de alta impedancia al 1% de las subestaciones El Bote, Tuluní y Prado 115 kV. Adicionalmente, se evidencia que las protecciones de sobrecorriente direccional, las cuales actúan como respaldo, despejan algunas fallas en tiempos superiores a 4 segundos o incluso podrían no detectar algunas fallas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que desde la puesta en servicio de las dos unidades de Amoyá se han registrado 20 eventos relacionados con las subestaciones Prado, El Bote, Natagaima, Tuluní y sus circuitos asociados, los cuales han afectado la prestación del servicio de energía a las cargas alimentadas desde estas subestaciones, atentamente solicitamos nos informe las razones técnicas que han llevado a reducir la capacidad disponible del circuito Natagaima - Prado 115 kV, así como las acciones planteadas y el cronograma de ejecución para eliminar esta restricción.

Cordial Saludo,

CARLOS ANDRES CANO ISAZA
Director Programación Operación

CIENE 0047-1 19
MEDELLIN, JUN 20 2013 11:07
CARTAFOL : 0014

Copia: Ingeniero Germán Castro Ferreira - Director Ejecutivo-
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS Fax: (091) 603 20 49

Ingeniera Ángela Inés Cadena Monroy - Directora General
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA Fax: (091) 221 95 37

Ingeniero Alberto Olarte Aguirre - Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN Fax: (091) 427 27 76

Ingeniero José Eduardo Quintero - Director Técnico de Gestión de Energía
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Fax: (091) 691 31 42

Ingeniero Carlos Mauricio Meza Osorio - Director Proyecto Amoyá
ISAGEN S.A. E.S.P. Fax: 448 88 87

Ingeniero Héctor Jalme Bojacá Otálora - Subgerente de Distribución
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Fax: (098) 875 71 11

Anexo: Comunicación recibida de Enertolima el 16 de junio de 2013, identificada en XM con el número 201344004706-3.